

ENTIDAD _____ REGIÓN _____ MUNICIPIO _____ FECHA _____ ID DEL INMUEBLE _____
 _____ INM. _____

INTEGRANTE DEL COMITÉ A DAR DE BAJA

Tesorera(o)

Presidenta(e)

NOMBRE (S) _____ 1ER APELLIDO _____ 2DO APELLIDO _____
 CURP _____ FIRMA O HUELLA _____

NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ (EN CASO DE NO CONTAR CON EL NUEVO INTEGRANTE INDICAR LOS MOTIVOS ABAJO)

Nota: Es deseable contar con el integrante que sustituye a fin de evitar retrasos en la gestión de la cuenta bancaria. Sólo en casos excepcionales puede dejarse en blanco.

NOMBRE (S) _____ 1ER APELLIDO _____ 2DO APELLIDO _____ CALLE _____ NÚMERO _____
 COLONIA _____ C.P. _____ ALCALDÍA O MUNICIPIO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____
 CURP _____ TELÉFONO MÓVIL _____ FIRMA O HUELLA _____

MOTIVO DE LA BAJA

- FALLECIMIENTO DEL INTEGRANTE SEPARACIÓN VOLUNTARIA (SE ANEXA ESCRITO)
 POR DEJAR DE TENER HIJAS(OS) INSCRITAS(OS) EN EL PLANTEL OTRA, ESPECIFICAR:
 ACUERDO DEL COMITÉ POR MAYORÍA DE VOTOS (SE ANEXA LISTA)

FACILITADOR AUTORIZADO

NOMBRE (S) _____ PATERNO _____ MATERNO _____
 CORREO ELECTRÓNICO _____ TELÉFONO _____
 NOMBRE Y FIRMA O HUELLA _____

INTEGRANTE DEL CEAP

NOMBRE (S) _____ PATERNO _____ MATERNO _____
 CORREO ELECTRÓNICO _____ TELÉFONO _____
 NOMBRE Y FIRMA O HUELLA _____

INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

NOMBRE (S) _____ PATERNO _____ MATERNO _____
 CORREO ELECTRÓNICO _____ TELÉFONO _____
 NOMBRE Y FIRMA O HUELLA _____

Este es un documento muestra. Si quieres realizar el trámite de Sustitución de Presidenta o Tesorera, tu Facilitador Autorizado te dirá como llevarlo a cabo.

"La recolección de datos personales se lleva a cabo a través del presente formato, siendo responsable de su tratamiento la Secretaría de Bienestar Federal. Los datos personales que se recaban serán utilizados con la finalidad de constituir el padrón de beneficiarios del Programa Social La Escuela Es Nuestra y los Comités de Contraloría Social de dicho programa. Se podrán transferir sus datos personales a sujetos obligados a que se refiere la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sólo se realizarán las transferencias que sean necesarias para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas para la realización del Programa Social La Escuela Es Nuestra. Lo anterior con fundamento en los artículos 22, fracciones II y V, 66, fracción I y 70, fracciones II, IV y VI de la citada Ley. El aviso de privacidad integral podrá consultarse en la siguiente liga electrónica: http://www.bienestar.gob.mx/work/models/Bienestar/Transparencia/TransparenciaFocalizada/AVISO_PRIVACIDAD.pdf."

